



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. AMA-DGODU-LP-OBRA-017/2023

MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA OBRA LOCAL
ORIGEN DEL RECURSO:	INVERSIÓN EJERCICIO 2023
NO. DE CONCURSO:	3000-1065-018-2023
FECHA DE CONTRATO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATO NO.:	AMA-DGODU-LP-OBRA-017/2023
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$ 5,948,632.61
I.V.A:	\$ 951,781.22
IMPORTE TOTAL:	\$ 6,900,413.83
CLAVE PRESUPUESTAL:	222263R002 15O330 61212165 O.23NR. 0518 \$ 6,900,413.83
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	AMA/DGA/0864/2023
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	02 DE DICIEMBRE DE 2023
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTOR SUPERVISIÓN Y CONSTRUCTOR KALLI, S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LA "ALBERCA CUAUHTENCO", EN SAN SALVADOR CUAUHTENCO"

REGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-LP-OBRA-017/2023, QUE TIENE POR OBJETO LA: "CONSTRUCCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LA "ALBERCA CUAUHTENCO", EN SAN SALVADOR CUAUHTENCO", EN ADELANTE "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA GRUPO CONSULTOR, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCTOR, KALLI, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. MARÍA SOLEDAD GALVÁN DUARTE, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 5862.3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS